

DEPARTAMENTO JURIDICO GESTION DE SUELOS

BAM / jgg -

RESOLUCION EXENTA N°\_\_\_\_\_\_393

COYHAIQUE,

1 8 MAR. 2013

APRUEBA CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO ENTRE EL SERVIU REGION DE AYSEN Y LA JUNTA DE VECINOS MANUEL RODRIGUEZ DE PUERTO AYSEN.

## VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

a) El contrato de Comodato de fecha 07.03.2013, por el plazo de 2 años, con compromiso de venta, suscrito entre el **SERVIU REGION DE AYSEN y la JUNTA DE VECINOS MANUEL RODRIGUEZ**, de la ciudad y comuna de Aysén, representado por su Presidente don **JUAN JAIME RODRIGUEZ MUÑOZ**; mediante el cual el SERVIU Región de Aysén hace entrega en calidad de Comodato a la Junta de Vecinos mencionada, el terreno singularizado como Lotes Nos. 21 y 22, de la Reserva SERVIU, de una superficie aproximada de 642 m2, ubicados en la Ribera Sur de la ciudad de Puerto Aysén, comuna de Aysén, para un Proyecto de Mejoramiento del Entorno, a fin de habilitar Areas Públicas, para los vecinos del sector.

b) La inscripción del terreno a nombre de SERVIU Región de Aysén, que rola a Mayor Cabida a Fojas 45 Nº 59 de 1970 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Aysén.

c) La Resolución Nº 1.600, de fecha 30 de Octubre de 2008, que fija normas sobre materias Afectas y Exentas del trámite de Toma Razón, dictada por la Contraloría General de la República.

d) Las facultades y atribuciones que me confieren los Art. 14, 16, 17 y 19 del D.S. 355 de ( V.yU. ), de 1976.

e) El Decreto N° 570, de fecha 22 de Marzo de 2012, de ( V. y U. ), que fija el Orden de Subrogación del cargo de Director SERVIU Región de Aysén, dicto la siguiente :

## RESOLUCION

1.- APRUEBASE, en todas sus partes el Contrato de Comodato de fecha 07.03.2013, por un período de 2 años, con compromiso de venta, suscrito entre el SERVIU REGION DE AYSEN y LA JUNTA DE VECINOS MANUEL RODRIGUEZ DE PUERTO AYSEN, referido los Lotes N° 21 y 22, Reserva SERVIU, de la Población Manuel Rodriguez, ubicados en la localidad de Puerto Aysén, de la comuna de Aysén.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

PATRICIO RICCARDI FONSECA ABOGADO DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSEN SUBROGANTE

## DISTRIBUCION :

- Sr. SEREMI MINVU Región de Aysén.
- Depto. Jurídico
- Depto. de Adm. Y Finanzas
- Gestión de Suelos
- Oficina de Partes.